

**COMITE ASESOR DE PLANEAMIENTO DE TRANSMISION  
ACTA N° 32**

Fecha :	Diciembre 19 de 2001
Hora:	9:00 a.m.
Lugar:	Unidad de Planeación Minero Energética

Enrique Ayobi	EEB	suplente
Hector Alberto Ruiz	EE.PP.M	principal
Hugo A. Bedoya	ISA	suplente
Maria Nohemi Arboleda	CND	suplente
Norma Constanza Zuñiga	CHIVOR	suplente
Guido José Escobar	EPSA	principal
Gustavo Velandia	EPSA	suplente
Luis Enrique Rodríguez	EMCALI	suplente
Jaime Galindo	ESSA	suplente
Héctor Bonilla	LAC	invitado
Camilo Torres Trujillo	UPME	
Jorge Ramírez.	UPME	
Manuel Gómez	UPME	

**VERIFICACION DEL QUÓRUM**

CHIVOR X	ISA X	EEPPM X	CND X
ISAGEN	EEB X	CHEC	
EPSA X	ESSA X	EMCALI X	

Una vez verificada la asistencia, se encuentra que hay quórum decisivo.

**ORDEN DEL DÍA**

**1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**

Se incluyen algunos comentarios al acta N. 31. Se aprueban las actas N. 30 y N. 31.

UPME solicita que en lo sucesivo se envíe con suficiente anticipación los comentarios a las actas, con el fin de no perder tiempo de reunión en la discusión de los comentarios.

**2 REVISIÓN DE TAREAS PENDIENTES**

TAREA	RESPONSABLE		COMENTARIO
1. Enviar cuadro de tareas pendientes.	UPME	✓	
2. Enviar el acta N. 30 y 31	UPME	✓	



3. Enviar presentación sobre transposiciones	ISA	✓	
4. Carta sobre la alternativa de construcción de 13 km de la variante Guatape hasta el tramo San Carlos – Esmeralda y Ancón	EPSA	✓	
5. Enviar comentarios sobre la carta preparada por EPSA.	CAPT	✓	
6. Enviar borrador de los documentos de selección para la convocatoria compensación.	UPME	✓	
7. Enviar regulación sobre potencia reactiva existente en Ecuador	ISA	✓	
8. Enviar comparación sobre los esquemas para pot. Reactiva propuestos en Ecuador y Colombia.	ISA	✓	
9. Acusar recibo de la información enviada por e-mail	Miembros CAPT	✓	

### 3 PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE RESTRICCIONES

El CND presenta el informe de restricciones correspondiente al mes de noviembre. Se aclara que este constituye el informe trimestral. Entre los puntos más importantes se menciona:

- A partir de abril de 2001, la causal de generación de seguridad por límite de intercambio se clasifica explícitamente por parte del CND. Estas restricciones quedan asignadas bajo la causa de Restricciones Eléctricas y Soporte de Voltaje. Por esta razón la componente de restricciones por *Causas No Identificadas* muestra una disminución a partir de este mes.
- Aunque se presentó aumento en el costo total de las restricciones en noviembre, respecto al mes anterior, se observa que el costo total de la operación disminuyó un 19% en este mismo período.
- Actualmente, por seguridad del área GCM se requiere una unidad de Termoguajira en línea. Si se presentan requerimientos de seguridad debidos a la exportación hacia Venezuela a través de la interconexión Cuestecitas – Cuatricentenario, los asume el comercializador de la energía que se exporta.

Observaciones del Comité:

- ✓ Se solicita al CND que cuando se desagregue el costo de las restricciones, en los cuadros que habitualmente presenta, en lo posible se haga la descomposición del ítem “Restricciones No Identificadas” en las componentes “Restricciones por Intercambios” y “Restricciones por tensión” y que se aclare que en las restricciones por tensión están incluidas las restricciones eléctricas (límites de intercambio, estabilidad del STN). Adicionalmente, que en el próximo CAPT presente ejemplos de plantas que están siendo clasificadas dentro de la causa *No Identificadas*, para una mayor claridad.
- ✓ EEB considera que es necesario aclarar el alcance del Informe Trimestral de Restricciones
- ✓ CND aclara que según se había acordado en reunión anterior del CAPT, anualmente (junio) se presenta un informe completo con el plan de expansión de UPME y en los otros informes trimestrales, se presenta lo pertinente según las condiciones que se den (cambios regulatorios o de supuestos, etc).
- ✓ UPME solicita al CAPT que se continúe con la tarea de establecer el contenido de los informes mensuales y trimestrales de restricciones. El CAPT acuerda realizar esta tarea



tomando como base la propuesta de contenido del informe trimestral que la UPME presentó al CND en agosto de 2001.

- ✓ Se considera conveniente que el CND continúe elaborando los informes mensual y trimestral de restricciones.
- ✓ Se recomienda al CND que en el próximo informe trimestral incluya entre otros: (i) Evaluación de la entrada de los proyectos Sabanalarga – Cartagena y Primavera – Guatiguará – Tasajero y (ii) Resultados preliminares del Plan para Eliminar Restricciones que será presentado en el tercer trimestre de 2002.
- ✓ Se solicita al CND que presente al CAPT el informe “Análisis de la operación del SIN para el 2002”
- ✓ EMCALI solicita que se presente en el próximo informe trimestral el análisis de las necesidades adicionales de conexión al STN en la subestación Yumbo.

#### 4 DISCUSIÓN SOBRE LA PROPUESTA PARA EL MANEJO DE POTENCIA REACTIVA EN COLOMBIA. DOCUMENTO CREG DEL 19 DE OCTUBRE DE 2001

Se reitera lo mencionado en la reunión anterior acerca de la conveniencia de analizar esquemas similares en otros países teniendo en cuenta su simplicidad. ISA envió información respecto al Manejo de la Potencia Reactiva en el Ecuador.

Teniendo en cuenta que el CAPT se debe orientar a los aspectos relacionados con el plan de expansión, se acuerda que hasta el 25 de enero de 2002 se recogen comentarios, para integrarlos en un documento que se enviará a la CREG el cual en principio contendría los temas que se acordó analizar en la anterior reunión del CAPT.

#### 5 ESTIMACIÓN DEL INGRESO REGULADO Y DE LOS CARGOS POR USO DEL STN PARA EL AÑO 2002. (Presentación del LAC)

Supuestos para realizar los cálculos:

- ✓ Pronóstico de la demanda (año 2002): 42.989.6 GWh sin incluir pérdidas del STN.
- ✓ Inventario de activos del STN en el 2002: No hay nuevas obras

Al aplicar la metodología establecida en la regulación, se encuentra que el Ingreso regulado para el año 2002 es 664,479.3 millones de pesos de agosto de 2001 y se confirma que el 100% de este valor será pagado por los comercializadores de acuerdo con la resolución CREG 103/2000.

Con respecto a la actualización del ingreso de los proyectos UPME 01 y 02 que entraron en servicio en el año 2001, el LAC manifiesta que este fue actualizado con el PPI, siguiendo el procedimiento indicado en la Resolución 022 de 2001. Sobre el particular el CAPT solicita verificar si esta resolución aplica para actualizar estos proyectos, dado que el momento de adjudicación, estaba era vigente la resolución 04 de 1999, que no incluía esta actualización con el PPI. Se revisará la regulación y de proceder, se hará consulta a la CREG.

#### 6 VARIOS

- ✓ Seguimiento a las pérdidas: Se consulta al LAC acerca del seguimiento al nivel de pérdidas del STN. El LAC responde que en la dirección WEB [www.mem.com.co](http://www.mem.com.co) link Indicadores del



Mercado *link* STN, aparece el valor de las pérdidas de energía del STN calculadas con base en la metodología que se aprobó en el CAPT; menciona que esta información es actualizada los días 20 de cada mes. El CAPT acuerda que periódicamente la UPME informe al Comité el nivel de pérdidas e indique su evolución más reciente.

- ✓ Estado de las Convocatorias:
  - Obras 2000: UPME informa que el concurso de Banca de Inversión para estructurar las convocatorias por el proyecto de 500 kV lo ganó la Unión temporal Corfivalle – Gercón – Durán, Acero & Osorio. A su vez, menciona que próximamente se firmará el contrato luego del periodo reglamentario para comentarios de los otros concursantes.
  - Obras 2001: La UPME informa que conoció un borrador de proyecto de resolución de la CREG, que contempla la ejecución de obras a niveles inferiores a 220 kV que son para beneficio y remuneración del STN. El proceso para la ejecución de tales obras es diferente al de Convocatorias y requeriría de una delegación específica del MME. Se informó además que estaba planteada una visita a las subestaciones Belén y San Mateo en Cúcuta, y que dependiendo de los resultados se definirían cuales compensaciones se podrían instalar a 230 kV y cuales a 115 kV. El CAPT analizó el cronograma presentado en la reunión anterior planteando que algunos tiempos podían reducirse. ISA y el CND leyeron el proyecto de comunicación de su respuesta a las inquietudes que el CAPT había solicitado. En principio la UPME acoge las recomendaciones y las incluiría en los Documentos de Selección una vez reciba la comunicación..
  
- ✓ Operatividad del CAPT. Se cuestiona que el CAPT sea tan operativo, cuando por el objeto del mismo debiera ser más estratégico. En especial se cuestiona que realice la revisión de los Documentos de Selección, de los Términos de Referencia de la Interventoría y haga la Selección del Interventor:
  - EPM considera que el 40% de las reuniones del CAPT han sido demasiado operativas (revisión procesos convocatorias y demás). Considera que es necesario replantear la pertinencia de que el CAPT aborde aspectos técnicos y que se analice si la UPME los debe asumir.
  - CHIVOR considera que la UPME no debería manejar las convocatorias. Plantea que es necesario implementar más ágilmente las cosas sin tanto desgaste
  - EEB considera que las funciones del CAPT incluyen las tareas operativas, según lo establecido en las resoluciones de la CREG y que lo que debiera revisarse es la forma como se están ejecutando. No está de acuerdo con que dichas tareas no debieran ser función del CAPT. Se considera necesario que se haga una evaluación de las actividades del año y que se haga una programación de las actividades del año 2002.
  - Se considera que es necesario que el CAPT se vincule o esté informado de los temas relevantes de otros comités del sector eléctrico. Se sugiere que la UPME realice en todas las reuniones del CAPT, un resumen de los temas de interés para el comité.
  - ISA plantea que al momento de plantear tareas o análisis del CAPT se puede tener en cuenta a la academia (universidades) para contar con su apoyo.
  - Se concluye que cada uno de los miembros haga una reflexión sobre el papel del comité y su esquema de trabajo para discutirlos y acordar plan de acción en la próxima reunión.



- ✓ Cuestionamiento a líneas que no operan por largo tiempo a causa de los atentados: CHIVOR plantea que se están remunerando activos del STN que han estado indisponibles por largos periodos a causa de los atentados a la infraestructura y considera que esto es un error; propone que estos costos sean considerados como restricciones. ISA menciona que a los transportadores no se les remunera la reconstrucción de su infraestructura y solo recibe remuneración por reposición del activo que es un concepto diferente; además, a las líneas en mención se les continúa efectuando su respectivo mantenimiento
- ✓ Conformación del Comité: Dado que aún no hay respuesta a la solicitud del CAPT de revisar la conformación del comité para el año 2002, permitiendo que los Generadores formen parte del comité, el presidente hablará con la CREG e informará vía correo electrónico.
- ✓ La UPME informó que está organizando para mediados del próximo año el Seminario Internacional "Papel de la Transmisión en Colombia y en los Mercados"
- ✓ UPME informa que acordaron con ISA trabajar en conjunto para analizar todo lo relacionado con la problemática del nivel de cortocircuito en San Carlos. en el cual se plantearán las alternativas de solución. Tan pronto se tenga el informe, el cual se espera concluir a finales del próximo mes de marzo, se presentará en el CAPT

### 7 TAREAS PENDIENTES REUNION N. 32

TAREA	OBJETO	RESPONSABLE	FECHA
1. Enviar cuadro de tareas pendientes.	Informar con anticipación sobre los compromisos asumidos.	UPME	28-01-02
➤ Enviar el acta N. 32	Para comentarios de los agentes	UPME	28-01-02
➤ Comentarios sobre el Manejo de la Potencia reactiva	Para definir un documento único del CAPT y remitir a la CREG	CAPT	25-01-02
➤ Propuesta de contenido del Informe Trimestral de Restricciones	Para definir un documento único del CAPT y remitir al CND	CAPT	25-01-02
➤ Evaluación de las actividades del año 2001	Mejorar la gestión del CAPT	CAPT	Próxima reunión
➤ Programación de las actividades del año 2002 y esquema de trabajo	Definición de metas y cronograma	CAPT	Próxima reunión
➤ Presentación del informe "Análisis de la operación del SIN año 2002"	Realimentación al planeamiento	CND	Próxima reunión
➤ Se consultará si la actualización del Ingreso del STN con el PPI, aplica a los proyectos UPME 01 y 02 que entraron en operación.	Factor para tener en cuenta en la estructuración de próximas convocatorias	CAPT	Próxima reunión
➤ Mostrar ejemplos de plantas clasificadas con causal de restricción No Identificadas	Información del CAPT	CND	Próxima Reunión
➤ Incluir Evaluación Proyectos UPME 01 y 02 2000 y análisis necesidades de conexión al STN en Yumbo	Seguimiento e Información	CND	Próximo Informe Trimestral



➤ Consulta telefónica a la CREG sobre composición del CAPT	Conocer la posición de la CREG al respecto	EPSA	21-12-01
➤ Informe problemática nivel de corto en San Carlos	Plantear alternativas de solución	UPME - ISA	CAPT siguiente a la finalización del estudio
➤ Informe de evolución Nivel de Pérdidas	Análisis y seguimiento del CAPT	UPME	Permanente
➤ Acusar recibo de información enviada por correo electrónico	Verificación al remitente de que la información la recibieron los destinatarios.	CAPT	Permanente

  
GUIDO JOSÉ ESCOBAR MAYOR  
Presidente

  
CAMILO TORRES TRUJILLO  
Secretario